



Boletín No. 222

Congreso de la República aprueba Reforma Tributaria Estructural

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó la aprobación del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria Estructural por parte de las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes.*
- *“Se actuó pensando en el interés de nuestra nación, no en el corto plazo sino de la próxima década. Podemos decirle al país con toda seguridad y tranquilidad que en materia tributaria en Colombia no se había hecho una reforma de las dimensiones, de contenido estructural, de su detalle y de su profundidad como ésta en muchas décadas. El compromiso, humildad y modestia de los congresistas lo permitieron, a todos, el Gobierno Nacional les agradece en nombre del país”, dijo el funcionario.*

Bogotá, 23 de diciembre de 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó este viernes la aprobación por parte del Congreso de la República del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria Estructural 2016 por la inversión y el empleo.

De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, con el esfuerzo que realizarán todos los colombianos aprobando esta reforma, se seguirá avanzando en su crecimiento económico y no retroceder en los logros sociales alcanzados.

“Necesitamos jalonar la competitividad, que hayan más negocios, que se creen más empresas en Colombia y algo muy importante, que se mantenga la calificación de grado de inversión para que no suba el pago de intereses, dinero que ahora podremos invertir en los logros del país”, resaltó Cárdenas.

El Ministro de Hacienda además enfatizó que esta Reforma Tributaria es el Proyecto de Ley más completo y estructural que se ha discutido y aprobado por el Congreso de la República en esta materia, especificando que no sólo busca generar mayores recursos, sino también simplificar el estatuto tributario y aumentar las herramientas para luchar contra la evasión.

“Esta reforma puso como centro del debate la lucha contra la evasión, porque sabemos perfectamente que Colombia no toleraría hablar de nuevos impuestos si no se da un vuelco de 180 grados a cómo luchamos contra este flagelo y acá el Congreso aprobó por primera vez en la historia del país, que se penalice esta conducta que desangra las finanzas de públicas de Colombia”, destacó el Ministro Cárdenas.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



De otro lado, el Ministro de Hacienda agradeció a los ponentes y coordinadores del Proyecto de Ley por los aportes realizados a la ponencia presentada por el Gobierno Nacional y reiteró que “esta reforma se preparó desde febrero de 2015 cuando el Congreso convocó a la Comisión de Expertos y bajo las recomendaciones de gremios, asociaciones, Entidades Sin Ánimo de Lucro y demás sectores”.

Como nuevos anuncios a lo aprobado en la Ley, el titular de la cartera anunció un incentivo para el uso de las bicicletas y la reducción del IVA para los productos de aseo femenino como son las toallas higiénicas.

“Una buena noticia para el medio ambiente a través del incentivo de la utilización de las bicicletas, que venían gravadas con la tarifa general del IVA del 16%, a partir de la sanción de esta reforma tributaria, las bicicletas tendrán un IVA del 5% para aquellas que tengan un valor de 1 millón 500 mil que son las bicicletas de uso popular”, sostuvo.

Y agregó: “una noticia importante, sabemos que había sido un clamor de la mujer colombiana que todos los productos de aseo femenino tuvieran con una tarifa reducida, en la Reforma Tributaria se reduce el IVA de la tarifa general, al 5 %”.

Finalmente precisó que “se actuó pensando en el interés de nuestra nación, no en el corto plazo sino de la próxima década. Podemos decirle al país con toda seguridad y tranquilidad que en materia tributaria en Colombia no se había hecho una reforma de las dimensiones, de contenido estructural, de su detalle y de su profundidad como ésta en muchas décadas. El compromiso, humildad y modestia de los Congresistas lo permitieron, a todos el Gobierno Nacional les agradece en nombre de país”, concluyó.

(Fin)